

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**21274** *GHENOVA INGENIERÍA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GHENOVA CIVIL, S.L.U.*  
*Y GHENOVA AERONÁUTICA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que el 5 de junio de 2009 los Socios Únicos de las entidades "Ghenova Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal", "Ghenova Aeronáutica, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Ghenova Civil, Sociedad Limitada Unipersonal" acordaron aprobar una operación de escisión consistente en la segregación del patrimonio de "Ghenova Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal" correspondientes a sus dos unidades económicas independientes de ingeniería aeronáutica y civil que se traspasan a las ya existentes "Ghenova Aeronáutica, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Ghenova Civil, Sociedad Limitada Unipersonal" beneficiarias, respectivamente, de las unidades económicas independientes de ingeniería aeronáutica y civil. Estas sociedades se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Considerando que las sociedades beneficiarias están íntegramente participadas por la sociedad escindida, la operación de escisión es proyectada sin aumento de capital de las sociedades beneficiarias, realizándose con cargo a reservas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Sevilla, 5 de junio de 2009.- Don Carlos Alejo García-Mauricio, Presidente del Consejo de Administración de "Ghenova Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal" y Administrador Único de "Ghenova Civil, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Ghenova Aeronáutica, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A090048555-2